



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

La Concejal Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto 2024-0729, de 10 de marzo de 2024, que literalmente dice:

“Considerando el procedimiento selectivo relativo a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de cinco plazas de Técnico Escuela Infantil, Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Barbastro.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos que ha sido objeto de exposición al público, a la vista del resultado de dicha exposición y de las bases de la convocatoria.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.^a Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda y Régimen Interior, mediante Decreto 2023-1563, de 26 de julio de 2023.

RESUELVE:

PRIMERO.- Estimar las reclamaciones o subsanaciones presentadas por los interesados que, a continuación constan, en relación con el procedimiento por los siguientes motivos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
1	GIMÉNEZ ISABAL, ALBA	Subsanada causa de exclusión
2	JAIME FELIU, BEATRIZ	Subsanada causa de exclusión
3	LAFARGA PUYUELO, MARÍA SOLEDAD	Subsanada causa de exclusión
4	MENEN OSORIO, MILENA	Subsanada causa de exclusión
5	NASARRE RAMÍREZ, LORENA	Subsanada causa de exclusión
6	POVES SÁNCHEZ, ADRIANA	Subsanada causa de exclusión

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ADMITIDOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ACUÑA PINIES, GRACIELA
2	ARAGON SALAS, ESTER
3	BADEL PANO, ADRIANA
4	BERROY GUTIERREZ, EVA
5	BROTO RODRIGO, RAQUEL
6	BRUALLA CARRASCO, MARTA
7	BUIL FRONTONS, CAROLINA
8	BUJALANCE VERGARA, RAQUEL
9	CABALLERO GIL, BÁRBARA





Ayuntamiento de Barbastro

10	CABRIA CASTILLO, ANA
11	CÓRDOBA ZAPATA, LAURA
12	GARCIA MARCO, ISABEL
13	GIMÉNEZ ISABAL, ALBA
14	GRAU MONTANER, ROSA ISABEL
15	JAIME FELIU, BEATRIZ
16	LABAZUY TORRES, CONCEPCION
17	LACOMA ORTIZ, NOELIA
18	LAFARGA PUYUELO, MARÍA SOLEDAD
19	LUIS SANZ, ESTHER
20	MALO LÓPEZ, EMMA MARÍA
21	MAYAYO ESPLUGA, ALBA MARIA
22	MENEN OSORIO, MILENA
23	MIGUEZ ESCALONA, MARÍA TERESA
24	MILLÁN BARREIRO, ANA ASCENSIÓN
25	MUR MONCLÚS, LETICIA
26	NASARRE RAMÍREZ, LORENA
27	ORUS ARASANZ, LIDIA
28	PÉREZ SANCHÓN, SONIA
29	PESQUER GIRÓN, MARTA
30	PINIÉS DUESO, CLARA YOLANDA
31	POVES SÁNCHEZ, ADRIANA
32	RUFAS PUEO, IRIS LAVINIA
33	SANMARTÍN MURILLO, IZASKUN
34	SAURA CARMONA, MARIA
35	SIMON GARCIA MARIA SONIA
36	SOLDEVILLA SANJUAN, IRENE
37	ZABALZA URZAINQUI, ZUBEROA

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ABIZANDA GRASA, SONIA	Falta DNI
2	ARBUÉS DE LA ROSA, SARAI	No acreditar la titulación requerida
3	CIRIA PALACIO, PAULA	Falta Anexo I
4	RUBIELLA COSCULLUELA, ROCÍO	Instancia presentada fuera de plazo
5	VIDAL MANTOLÁN, ELVIRA	Instancia presentada fuera de plazo

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de abstenciones y recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D. Carlos García Pérez. Tesorero del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D.^a María Mar Obón Castel, Técnico del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

- Titular: D.^a Ana María Escartín Bonís, Técnico de Cultura del Ayuntamiento de





Ayuntamiento de Barbastro

Barbastro.

- Titular: D.^a Francisco Javier Guirao Larrañaga, Administrativo del Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: D.^a Sandra López Satué, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.

- Suplente: D.^a Ángela Latorre Aso, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D.^a María José López Solé, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D.^a Inmaculada Latorre Torres, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.

Secretaría:

- Titular: D.^a Silvia Abadía Giménez. Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D.^a María Pilar Abad Buisán, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.

CUARTO.- Fijar la fecha de reunión del tribunal para realizar la valoración de los méritos acreditados de los aspirantes para el día 4 de abril de 2024, que se reunirá en la Casa Consistorial, a las 9 horas.”

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dicto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Barbastro a fecha de firma electrónica al margen.
La Concejala Delegada de Hacienda,
Régimen Interior y Turismo,
Fdo.: Blanca Galindo Sanz

